



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**10L/PO/P-2848** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones para aliviar la presión de la inflación en Canarias y sus repercusiones cotidianas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 4

**10L/PO/P-2849** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas fiscales que se van a activar en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de 2023 para apoyar a las familias con rentas medias y bajas y corregir la elevada inflación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Página 5

**10L/PO/P-2817** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre existencia de algún marco de actuación para la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia y poder combatir el acoso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

**10L/PO/P-2818** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están tomando para ampliar la oferta de Formación Profesional Dual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

**10L/PO/P-2819** Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre avances y evolución que ha tenido la propuesta de Pueblos Creativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

**10L/PO/P-2820** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas previstas por la Dirección General de Patrimonio Cultural para ultimar la restauración definitiva del Palacio de Nava para sus futuros usos después de que el Ministerio de Cultura y Deporte redujera las cantidades prometidas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

**10L/PO/P-2821** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsión de readscripción a puestos vacantes al personal funcionario interino desplazado y cesado como consecuencia de la adjudicación de puestos de trabajo del concurso de méritos convocado por Resolución de 28 de junio de 2021, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 8

- 10L/PO/P-2822** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre las consecuencias de la sentencia del Tribunal Constitucional en relación con la aplicación del segundo párrafo del artículo 1 de la *Ley 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias*, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 9
- 10L/PO/P-2824** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre acciones para paliar la deficitaria situación actual de los servicios de urgencia sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 9
- 10L/PO/P-2825** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre las políticas de choque a corto, medio y largo plazo previstas implementar para reducir los tiempos de espera en salud tras la crisis del COVID y su impacto en la atención sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/P-2826** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre si se contempla alguna medida para compensar el desgaste emocional y profesional del personal sanitario debido a siete oleadas por el COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/P-2827** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre motivo por el que no se han realizado campañas para la realización de test rápidos de detección del SARS-CoV-2 en la red de farmacias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 11
- 10L/PO/P-2828** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre la situación de los mayores con alta médica que están ocupando camas hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 10L/PO/P-2829** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre puesta en marcha de la orden de traslado de mayores con alta médica que ocupan camas en nuestros hospitales asignándoles una plaza sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 10L/PO/P-2830** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre fecha prevista de puesta en marcha de nuevas camas polivalentes en el Hospital Juan Carlos I, de Gran Canaria, y en el Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 10L/PO/P-2831** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre previsión respecto a la aplicación de la vacuna de gripe estacional en 2022, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 10L/PO/P-2832** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre la situación en la que se encuentra la enfermería especialista en salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 10L/PO/P-2833** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre el exceso de contagios del personal sanitario del Servicio Canario de la Salud tras la Semana Santa del presente año respecto a otras oleadas de COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 10L/PO/P-2834** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre motivo del incumplimiento con los inspectores de salud pública respecto al acuerdo firmado el pasado marzo con el director del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15

- 10L/PO/P-2836** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre acciones puestas en marcha respecto al plan de abordaje asistencial dirigido a pacientes con secuelas pos-COVID aprobado en el Parlamento de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 10L/PO/P-2837** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre acciones llevadas a cabo para la estabilización del personal docente de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 16
- 10L/PO/P-2838** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre planes para las coladas del volcán de Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 17
- 10L/PO/P-2839** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre planes para ofrecer una alternativa habitacional a los vecinos de La Bombilla y Puerto Naos hasta que puedan volver a su casa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 18
- 10L/PO/P-2840** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre los motivos del excesivo coste por la gestión de los impuestos del Bloque de Financiación Canario, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 18
- 10L/PO/P-2841** De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están adoptando para evitar los vertidos incontrolados al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 19
- 10L/PO/P-2842** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación en que se encuentran los trámites respecto a las viviendas de Titerroy, en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 19
- 10L/PO/P-2843** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la planificación para la ejecución del incremento de seis millones de euros por el Consejo de Ministros, destinados a abaratar los costes de la desalación y la extracción de agua de pozos y galerías para el riego agrícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 20
- 10L/PO/P-2844** Del Sr. diputado **D. Pedro Sosa Sánchez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la situación de la residencia de mayores de Gran Tarajal, incluida en el Plan de infraestructuras sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 21
- 10L/PO/P-2845** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la contratación de un auxiliar administrativo para el Colegio de Educación Especial Nuestra Señora de Los Volcanes y el CEO La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 21
- 10L/PO/P-2846** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las previsiones respecto a la necesidad de formación específica para los docentes que impartan Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 22
- 10L/PO/P-2847** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre planes respecto a la adaptación del mobiliario de restauración en los centros de formación profesional que imparten estos ciclos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 23

**10L/PO/P-2850** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la necesidad de incluir la productividad en la negociación colectiva para corregir el absentismo laboral de aproximadamente 80.000 empleados que no acuden a trabajar diariamente en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 23

**10L/PO/P-2851** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones realizadas para la mejora de la marina deportiva en el ámbito portuario de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 24

**10L/PO/P-2852** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversión que supondrá la licitación de redacción del proyecto del trazado y construcción de la carretera El Remo-La Zamora, en Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 24

**10L/PO/P-2853** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre grado de ejecución en lo que llevamos de año del presupuesto en materia de inversiones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 25

**10L/PO/P-2854** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre criterios para incluir al alumnado del CEIP Juan Bethencourt Alfonso en el Proyecto de inclusión para el alumnado con trastorno del espectro autista que se desarrolla en dicho centro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 26

**10L/PO/P-2855** Del Sr. diputado **D. Poli Suárez Nuez**, del **GP Popular**, sobre estado actual de los proyectos de infraestructuras viarias en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 26

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**10L/PO/P-2848** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre acciones para aliviar la presión de la inflación en Canarias y sus repercusiones cotidianas, dirigida a la Presidencia del Gobierno. *(Registro de entrada núm. 202210000010358, de 3/10/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.31.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre acciones para aliviar la presión de la inflación en Canarias y sus repercusiones cotidianas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué piensa hacer el Gobierno para aliviar la presión de la inflación en Canarias y sus repercusiones cotidianas?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2022.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

**10L/PO/P-2849 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas fiscales que se van a activar en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de 2023 para apoyar a las familias con rentas medias y bajas y corregir la elevada inflación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010389, de 3/10/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.32.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas fiscales que se van a activar en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de 2023 para apoyar a las familias con rentas medias y bajas y corregir la elevada inflación, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- En el caso de no ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión plenaria o que por cualquier otra causa no hubiera podido sustanciarse y no hubiese sido reiterada, se tendrá por decaída, en cumplimiento del Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 4 de septiembre de 2019, sobre criterios de calificación, admisión y tramitación de las iniciativas de control del Gobierno.

Tercero.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas fiscales va a activar el Gobierno de Canarias en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de 2023 para apoyar a las familias con rentas medias y bajas y corregir la elevada inflación?*

En Canarias, a 3 de octubre de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

**10L/PO/P-2817 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre existencia de algún marco de actuación para la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia y poder combatir el acoso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010041, de 27/9/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

6.1.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre existencia de algún marco de actuación para la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia y poder combatir el acoso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

**PREGUNTA**

*¿Existe algún marco de actuación para la enseñanza y el aprendizaje de la convivencia y poder combatir el acoso escolar?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

**10L/PO/P-2818** *Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están tomando para ampliar la oferta de Formación Profesional Dual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 202210000010042, de 27/9/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

6.2.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están tomando para ampliar la oferta de Formación Profesional Dual, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las medidas que se están tomando para ampliar la oferta de Formación Profesional Dual?*

Canarias, a 27 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.

**10L/PO/P-2819 Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre avances y evolución que ha tenido la propuesta de Pueblos Creativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010077, de 27/9/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre avances y evolución que ha tenido la propuesta de Pueblos Creativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*¿Qué avances y evolución ha tenido la propuesta de su consejería de Pueblos Creativos?*

En Canarias, a 27 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO, Francisco Antonio Déniz Ramírez.

**10L/PO/P-2820 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas por la Dirección General de Patrimonio Cultural para ultimar la restauración definitiva del Palacio de Nava para sus futuros usos después de que el Ministerio de Cultura y Deporte redujera las cantidades prometidas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010101, de 28/9/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.4.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas previstas por la Dirección General de Patrimonio Cultural para ultimar la restauración definitiva del Palacio de Nava para sus futuros usos después de que el Ministerio de Cultura y Deporte redujera las cantidades prometidas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas presupuestarias tiene previstas la Dirección General de Patrimonio Cultural para ultimar la restauración definitiva del Palacio de Nava, de La Laguna, para sus futuros usos después de que el Ministerio de Cultura redujera las cantidades prometidas?*

En Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**10L/PO/P-2821 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de readscripción a puestos vacantes al personal funcionario interino desplazado y cesado como consecuencia de la adjudicación de puestos de trabajo del concurso de méritos convocado por Resolución de 28 de junio de 2021, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. (Registro de entrada núm. 202210000010104, de 28/9/2022).**

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.5.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de readscripción a puestos vacantes al personal funcionario interino desplazado y cesado como consecuencia de la adjudicación de puestos de trabajo del concurso de méritos convocado por Resolución de 28 de junio de 2021, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto la readscripción a puestos vacantes, con dotación presupuestaria, al personal funcionario interino desplazado y cesado como consecuencia de la adjudicación de puestos de trabajo del concurso de méritos adscritos a los grupos, subgrupos, cuerpos, escalas y, en su caso, especialidades, convocado por Resolución de 28 de junio de 2021, de la Dirección General de Función Pública, que aprueba las bases específicas y convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/P-2822 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las consecuencias de la sentencia del Tribunal Constitucional en relación con la aplicación del segundo párrafo del artículo 1 de la Ley 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 202210000010123, de 28/9/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre las consecuencias de la sentencia del Tribunal Constitucional en relación con la aplicación del segundo párrafo del artículo 1 de la Ley 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las consecuencias de la sentencia del Tribunal Constitucional en relación con la aplicación del segundo párrafo del artículo 1 de la Ley 18/2019, de 2 de diciembre, de medidas urgentes de ordenación del empleo público en las administraciones canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**10L/PO/P-2824 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre acciones para paliar la deficitaria situación actual de los servicios de urgencia sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000010125, de 28/9/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.7.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre acciones para paliar la deficitaria situación actual de los servicios de urgencia sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones piensa llevar a cabo el Gobierno para paliar la deficitaria situación actual de los servicios de urgencia sanitarios en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2825 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre las políticas de choque a corto, medio y largo plazo previstas implementar para reducir los tiempos de espera en salud tras la crisis del COVID y su impacto en la atención sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010126, de 28/9/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.8.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre las políticas de choque a corto, medio y largo plazo previstas implementar para reducir los tiempos de espera en salud tras la crisis del COVID y su impacto en la atención sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las políticas de choque a corto, medio y largo plazo que tiene previsto implementar su consejería para reducir los tiempos de espera en salud tras la crisis del COVID y su impacto en la atención sanitaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2826 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre si se contempla alguna medida para compensar el desgaste emocional y profesional del personal sanitario debido a siete oleadas por el COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010127, de 28/9/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.9.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre si se contempla alguna medida para compensar el desgaste emocional y profesional del personal sanitario debido a siete oleadas por el COVID, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Se contempla por parte de su consejería alguna medida para compensar el desgaste emocional y profesional del personal sanitario debido a siete oleadas por el COVID?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2827 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre motivo por el que no se han realizado campañas para la realización de test rápidos de detección del SARS-CoV-2 en la red de farmacias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000010128, de 28/9/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.10.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre motivo por el que no se han realizado campañas para la realización de test rápidos de detección del SARS-CoV-2 en la red de farmacias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo por el cual no se han realizado campañas para la realización de test rápidos de detección del SARS-CoV-2 en la red de farmacias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2828 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la situación de los mayores con alta médica que están ocupando camas hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000010129, de 28/9/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.11.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la situación de los mayores con alta médica que están ocupando camas hospitalarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de los mayores con alta médica que están ocupando camas hospitalarias de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2829 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre puesta en marcha de la orden de traslado de mayores con alta médica que ocupan camas en nuestros hospitales asignándoles una plaza sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000010130, de 28/9/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.12.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre puesta en marcha de la orden de traslado de mayores con alta médica que ocupan camas en nuestros hospitales asignándoles una plaza sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Ha puesto en marcha ya su consejería la orden de traslado de mayores con alta médica que ocupan camas en nuestros hospitales asignándoles una plaza sociosanitaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2830 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre fecha prevista de puesta en marcha de nuevas camas polivalentes en el Hospital Juan Carlos I, de Gran Canaria, y en el Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010131, de 28/9/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.13.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre fecha prevista de puesta en marcha de nuevas camas polivalentes en el Hospital Juan Carlos I, de Gran Canaria, y en el Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿En qué fecha está prevista la puesta en marcha de nuevas camas “polivalentes” en el Hospital Juan Carlos I, de Gran Canaria, y en el Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2831 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre previsión respecto a la aplicación de la vacuna de gripe estacional en 2022, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010131, de 28/9/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.14.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre previsión respecto a la aplicación de la vacuna de gripe estacional en 2022, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué previsión tiene sobre la aplicación de la vacuna de gripe estacional en el año 2022 en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2832 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la situación en la que se encuentra la enfermería especialista en salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000010133, de 28/9/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.15.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la situación en la que se encuentra la enfermería especialista en salud mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación en la que se encuentra la enfermería especialista en salud mental de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2833 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre el exceso de contagios del personal sanitario del Servicio Canario de la Salud tras la Semana Santa del presente año respecto a otras oleadas de COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 20221000001034, de 28/9/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.16.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre el exceso de contagios del personal sanitario del Servicio Canario de la Salud tras la Semana Santa del presente año respecto a otras oleadas de COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece el exceso de contagios del personal sanitario del Servicio Canario de la Salud tras la Semana Santa del presente año respecto a otras oleadas de COVID-19?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2834 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre motivo del incumplimiento con los inspectores de salud pública respecto al acuerdo firmado el pasado marzo con el director del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 202210000010135, de 28/9/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.17.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre motivo del incumplimiento con los inspectores de salud pública respecto al acuerdo firmado el pasado marzo con el director del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el motivo por el cual se ha incumplido con los inspectores de salud pública de Canarias respecto al acuerdo firmado el pasado marzo con el director del Servicio Canario de la Salud?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2836 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre acciones puestas en marcha respecto al plan de abordaje asistencial dirigido a pacientes con secuelas pos-COVID aprobado en el Parlamento de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010137, de 28/9/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.19.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre acciones puestas en marcha respecto al plan de abordaje asistencial dirigido a pacientes con secuelas pos-COVID aprobado en el Parlamento de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué acciones se han puesto en marcha respecto al plan de abordaje asistencial dirigido a pacientes con secuelas pos-COVID aprobado en el Parlamento de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

**10L/PO/P-2837 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones llevadas a cabo para la estabilización del personal docente de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010169, de 29/9/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.20.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones llevadas a cabo para la estabilización del personal docente de Educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones han llevado a cabo desde su Gobierno para la estabilización del personal docente de Educación?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

**10L/PO/P-2838 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para las coladas del volcán de Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 202210000010170, de 29/9/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.21.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para las coladas del volcán de Tajogaite, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:  
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué planes tiene este Gobierno para las coladas del volcán de Tajogaite?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

**10L/PO/P-2839 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para ofrecer una alternativa habitacional a los vecinos de La Bombilla y Puerto Naos hasta que puedan volver a su casa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 202210000010171, de 29/9/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre planes para ofrecer una alternativa habitacional a los vecinos de La Bombilla y Puerto Naos hasta que puedan volver a su casa, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué planes tiene este Gobierno para ofrecer una alternativa habitacional a los vecinos de La Bombilla y Puerto Naos hasta que puedan volver a su casa?*

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

**10L/PO/P-2840 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre los motivos del excesivo coste por la gestión de los impuestos del Bloque de Financiación Canario, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202210000010281, de 30/9/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre los motivos del excesivo coste por la gestión de los impuestos del Bloque de Financiación Canario, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los motivos del excesivo coste por la gestión de los impuestos del Bloque de Financiación Canario?*

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**10L/PO/P-2841 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando para evitar los vertidos incontrolados al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010282, de 29/9/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando para evitar los vertidos incontrolados al mar, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias para evitar los vertidos incontrolados al mar?*

En el Parlamento de Canarias, a 30 de septiembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

**10L/PO/P-2842 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentran los trámites respecto a las viviendas de Titerroy, en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010312, de 30/9/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre situación en que se encuentran los trámites respecto a las viviendas de Titerroy, en Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran los trámites respecto a las viviendas de Titerroy, en Arrecife, por parte del Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

**10L/PO/P-2843 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la planificación para la ejecución del incremento de seis millones de euros por el Consejo de Ministros, destinados a abaratar los costes de la desalación y la extracción de agua de pozos y galerías para el riego agrícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.**

(Registro de entrada núm. 202210000010314, de 30/9/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la planificación para la ejecución del incremento de seis millones de euros por el Consejo de Ministros, destinados a abaratar los costes de la desalación y la extracción de agua de pozos y galerías para el riego agrícola, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la planificación para la ejecución del incremento de seis millones de euros por el Consejo de Ministros, destinados a abaratar los costes de la desalación y la extracción de agua de pozos y galerías para el riego agrícola?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

**10L/PO/P-2844 Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre la situación de la residencia de mayores de Gran Tarajal, incluida en el Plan de infraestructuras sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010317, de 30/9/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.27.- Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre la situación de la residencia de mayores de Gran Tarajal, incluida en el Plan de infraestructuras sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Sosa Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de la residencia de mayores de Gran Tarajal, incluida en el Plan de infraestructuras sociosanitarias del Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro Sosa Sánchez.

**10L/PO/P-2845 De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la contratación de un auxiliar administrativo para el Colegio de Educación Especial Nuestra Señora de Los Volcanes y el CEO La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010352, de 3/10/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.28.- De la Sra. diputada D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la contratación de un auxiliar administrativo para el Colegio de Educación Especial Nuestra Señora de Los Volcanes y el CEO La Graciosa, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la contratación de un auxiliar administrativo para el Colegio de Educación Especial Nuestra Señora de los Volcanes y el CEO La Graciosa?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**10L/PO/P-2846 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones respecto a la necesidad de formación específica para los docentes que impartan Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000010353, de 3/10/2022).

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.29.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las previsiones respecto a la necesidad de formación específica para los docentes que impartan Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las previsiones de la consejería sobre la necesidad de formación específica para los docentes que impartan Formación Profesional?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**10L/PO/P-2847 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre planes respecto a la adaptación del mobiliario de restauración en los centros de formación profesional que imparten estos ciclos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 202210000010354, de 3/10/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.30.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre planes respecto a la adaptación del mobiliario de restauración en los centros de formación profesional que imparten estos ciclos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 178.1 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

*¿Qué planes tiene la consejería sobre la adaptación del mobiliario de restauración en los centros de formación profesional que imparten estos ciclos?*

Canarias, a 30 de septiembre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

**10L/PO/P-2850 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la necesidad de incluir la productividad en la negociación colectiva para corregir el absentismo laboral de aproximadamente 80.000 empleados que no acuden a trabajar diariamente en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.**

(Registro de entrada núm. 202210000010390, de 3/10/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.33.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la necesidad de incluir la productividad en la negociación colectiva para corregir el absentismo laboral de aproximadamente 80.000 empleados que no acuden a trabajar diariamente en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en pleno:

## PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias la necesidad de incluir la productividad en la negociación colectiva para corregir el absentismo laboral de aproximadamente 80.000 empleados que no acuden a trabajar diariamente en las islas?*

En Canarias, a 3 de octubre de 2022.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

**10L/PO/P-2851 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre acciones realizadas para la mejora de la marina deportiva en el ámbito portuario de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010408, de 3/10/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.34.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre acciones realizadas para la mejora de la marina deportiva en el ámbito portuario de Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué acciones ha realizado para la mejora de la marina deportiva en el ámbito portuario de Morro Jable?*

Canarias, a 3 de octubre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

**10L/PO/P-2852 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre inversión que supondrá la licitación de redacción del proyecto del trazado y construcción de la carretera El Remo-La Zamora, en Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010409, de 3/10/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.35.- Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre inversión que supondrá la licitación de redacción del proyecto del trazado y construcción de la carretera El Remo-La Zamora, en Fuencaliente, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué inversión supondrá el proyecto de licitación de redacción del proyecto del trazado y construcción de la carretera que unirá El Remo-La Zamora, en el municipio de Fuencaliente?*

Canarias, a 3 de octubre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

**10L/PO/P-2853 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre grado de ejecución en lo que llevamos de año del presupuesto en materia de inversiones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

(Registro de entrada núm. 202210000010411, de 3/10/2022).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.36.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre grado de ejecución en lo que llevamos de año del presupuesto en materia de inversiones, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución en lo que llevamos de año del presupuesto del Gobierno de Canarias en materia de inversiones?*

En la sede del Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2022.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

**10L/PO/P-2854 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterios para incluir al alumnado del CEIP Juan Bethencourt Alfonso en el Proyecto de inclusión para el alumnado con trastorno del espectro autista que se desarrolla en dicho centro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010413, de 3/10/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.37.- De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterios para incluir al alumnado del CEIP Juan Bethencourt Alfonso en el Proyecto de inclusión para el alumnado con trastorno del espectro autista que se desarrolla en dicho centro, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los criterios para incluir al alumnado del CEIP Juan Bethencourt Alfonso en el “Proyecto de inclusión para el alumnado con trastorno del espectro autista” que se desarrolla en dicho centro?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2022.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**10L/PO/P-2855 Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre estado actual de los proyectos de infraestructuras viarias en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 202210000010438, de 4/10/2022).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de octubre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.38.- Del Sr. diputado D. Poli Suárez Nuez, del GP Popular, sobre estado actual de los proyectos de infraestructuras viarias en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 6 de octubre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Poli Suárez Nuez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el estado actual de los proyectos de infraestructuras viarias en la isla de Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de octubre de 2022.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Poli Suárez Nuez.



Parlamento de Canarias

